



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20222040058851
Fecha: 03/02/2022 09:16:40 a.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Ministerio de Justicia y del Derecho
servicio.ciudadano@minjusticia.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20222060060132 del 01 de febrero de 2022.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, por medio de la cual hace traslado por competencia el Congreso de la República de Colombia, a la petición presentada por la señora Alba Patricia Fonseca Durán, quien consulta sobre las autoridades con función jurisdiccional y quienes la ejercen.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

Jaime Humberto Jiménez Vergel
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 3 archivos.

C.C. Alba Patricia Fonseca Durán, correo: patricifonseca1971@gmail.com
pf.vocal.liga.ajedrezdebogota@gmail.com

Proyectó: Malvarez / Revisó: JJiménez.
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.